

- (1) Promoción válida del 01 al 31 de enero para el cliente Scotiabank identificado en el formulario, quien deberá contar con Tarjeta de Crédito Scotiabank vigente y utilizable, para acceder a los ScotiaPesos correspondientes. En caso que cliente no tenga Tarjeta de Crédito vigente y utilizable el abono se realizará mediante abono directo en su Cuenta Corriente, para esto debe contar con Cuenta Corriente vigente a la fecha del abono. El abono se realizará el mes siguiente a la contratación del respectivo Plan de Cuenta Corriente por parte del referido. El monto de ScotiaPesos a abonar será de 30.000 ScotiaPesos si el referido contrata un Plan ScotiaLight o ScotiaZero y de 50.000 ScotiaPesos si el referido contrata un Plan Medium o Plan Full. El tope de Abono por cliente es de 150.000 ScotiaPesos al mes, considerando como periodo válido de contratación del Plan de Cuenta Corriente Scotiabank hasta el mes siguiente de haber referido. La aprobación y otorgamiento de un plan de cuenta corriente Scotiabank está sujeto a la evaluación del referido y al cumplimiento de las políticas de Riesgo y Comerciales del Banco. Quedan excluidos de la promoción los trabajadores de Scotiabank Chile y de sus filiales, así como los clientes que al momento del abono tengan la calidad de trabajadores de alguna de dichas instituciones.
- (2) Promoción válida del 01 al 31 de enero para el cliente Scotiabank identificado en el formulario, quien debe contar con Cuenta Corriente Scotiabank para acceder al cash back correspondiente. En caso que cliente no tenga cuenta corriente vigente para realizar el abono correspondiente, y tenga Tarjeta de Crédito vigente y utilizable al momento del abono, el premio se realizará mediante abono de ScotiaPesos. El abono se realizará el mes siguiente a la contratación del respectivo Plan de Cuenta Corriente por parte del referido. El monto será de \$30.000 si el referido contrata un Plan ScotiaLight o ScotiaZero y de \$50.000 si el referido contrata un Plan Medium o Plan Full. El tope de Abono por cliente es de \$150.000 al mes, considerando como periodo válido de contratación del Plan de Cuenta Corriente Scotiabank hasta el mes siguiente de haber referido. La aprobación y otorgamiento de un plan de cuenta corriente Scotiabank está sujeto a la evaluación del referido y al cumplimiento de las políticas de Riesgo y Comerciales del Banco. Quedan excluidos de la promoción los trabajadores de Scotiabank Chile y de sus filiales, así como los clientes que al momento del abono tengan la calidad de trabajadores de alguna de dichas instituciones.
- (3) Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www . cmfchile . cl](http://www.cmfchile.cl). ® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.